



“Rompiendo el Cerco”.

Libertad de los Presos Políticos del Perú

A la Comunidad Internacional

“Hemos sufrido impacientes bajo la tiranía, hemos peleado como hombres, y algunas veces como gigantes, estamos atravesando aquél período de reposo turbulento, lleno de gérmenes de revuelta... tenemos que batallar para conquistar la libertad” (José Martí)

La conciencia política de una nación no se apaga encarcelando a los cultores del sueño a una sociedad justa, sin diferencias, donde los gobiernos no conculquen los derechos a pensar, a elegir a ser solidarios y tener ilusiones a un mundo sin amos, ni alguacil con prácticas de inquisidor moderno.

Perú: país de eterna resistencia contra la violencia de estado construyó esta cultura desde tiempos inmemoriales: colonia, virreinato, república y contra las dictaduras que impusieron la corrupción y abuso del poder como norma legal.

Desde que la violencia se intensificó en el Perú, ha tenido distintas manifestaciones y nos remitimos a las décadas del 60 y 70. El descontento se expresó en bloqueos de carreteras, toma de fábricas, movilizaciones estudiantiles, tomas de tierras, paros nacionales y otras formas de resistencia contra regímenes cada vez más deslegitimados y anti-populares.

Era la lucha del pueblo por mejores condiciones de vida y por una real y auténtica democracia. Siempre la respuesta fue la represión indiscriminada contra los luchadores sociales, dirigentes gremiales, estudiantiles y militantes de la izquierda que fueron vinculados directamente con la resistencia a las dictaduras de entonces que desarticulaban las incipientes organizaciones armadas que surgieron para exigir soluciones a las justas demandas de las necesidades básicas del pueblo.

En la década del 80 un grupo numeroso de peruanos surgen con un nuevo referente de insurrección armada para tratar de construir una alternativa de sociedad diferente. Existió una respuesta integral que implicó iniciativas de carácter legal. Penalizando y tipificando las acciones armadas como delitos de terrorismo, implementando también acciones de carácter asistencial en las zonas donde actuaban las organizaciones alzadas en armas.

La represión se intensificó declarando vastas zonas del territorio peruano en estado de emergencia, controlados por las FFAA. La tortura y la violación a los derechos humanos fueron en aumento: comunidades campesinas arrasadas, matanza de periodistas que buscaban la verdad de la escalada de violencia de las FFAA.

Fosas con los cadáveres de los detenidos, desaparecidos, y las ejecuciones extrajudiciales se dieron como parte de la estrategia contra la subversión. Esta llamada democracia del conservador Fernando Belaúnde Terry (AP. 1980-1985) salpicado de sangre y demagogia terminó sin resolver las graves denuncias de abuso de poder y violación a los derechos humanos por parte del comando conjunto de las FFAA. y FFPP.

Luego dejó el poder al populista socialdemócrata Alan García Pérez (APRA 1985-1990) sanguinario "demócrata" que ordena a las FFAA. el aniquilamiento en una emboscada por aire y tierra a una columna guerrillera en Molinos-Jauja (Junio-1987) y la masacre en los penales de Santa Bárbara, Lurigancho y El Frontón durante el congreso socialista en Lima (1986). Más de 300 muertos fue el saldo en este ataque de la "democracia" contra los presos políticos. Las violaciones a los derechos humanos y el abuso de poder se dieron en todas las capas sociales y políticas del país. La corrupción se agudizó y la situación económica se reflejó en una traumática recesión económica y una inflación del 3000%.

Entre el caos y la desesperanza de las mayorías terminó su periodo el 28 de julio de 1990.

Pero ante el estupor del pueblo Fujimori, en agosto de 1990 aplica el shock económico contra las grandes mayorías, los efectos de esta medida fueron catastróficos. La economía cayó en un 400% y las pequeñas y medianas empresas cerraron sus puertas con el consiguiente aumento de la desocupación y pérdida de la capacidad adquisitiva. La pobreza aumentaba con más dureza contra la gruesa capa social del pueblo y el descontento se generalizó en todo el país.

El endurecimiento del sistema carcelario contra los presos políticos, implementando el régimen especial cerrado de aislamiento y aniquilamiento sistemático, tanto físico como psicológico y moral provocó una reacción de rechazo y protestas por parte de los presos políticos del penal Miguel Castro Castro. La respuesta fue una intervención armada a cargo de la marina y las fuerzas policiales, que atacaron con artillería pesada los días 7, 8 y 9 de mayo de 1992; el resultado: 65 muertos y desaparecidos según el propio Fujimori. Todo esto en el marco global de una estrategia antiterrorista que Fujimori establecía en alianza con las FFAA. y los organismos financieros internacionales, para implementar sus políticas económicas neoliberales, que requería de un gobierno autoritario y un estado dictatorial que militarizara la sociedad peruana usando como mecanismo formal el estado de emergencia y la total suspensión de garantías constitucionales.

La dictadura cívico-militar que dirigió Fujimori implementó un conjunto de medidas de carácter político-represivos, en su afán de acabar con el problema de la violencia política que era un factor importante de la inestabilidad política-económica.

El argumento de Fujimori para el auto golpe del 5 de abril fue la agudización y la generalización de la guerra interna, la poca ayuda y comprensión del congreso para enfrentar la cuasi guerra civil que se vivía en el Perú.

En este marco exigimos se nos restituyan nuestros legítimos derechos conculcados con leyes de venganza, aislamiento, de exterminio sistemático los presos políticos asumimos nuestra lucha activa y pasiva, agitaciones, huelgas de hambre coordinadas: nuestros familiares se

constituyeron en pilares de apoyo por nuestra lucha, informando y denunciando a los organismos internacionales de los DD.HH. a los medios de información, realizando diferentes manifestaciones en las plazas, locales públicos. En esta etapa de resistencia a los objetivos de aniquilamiento, estuvimos solos, los organismos nacionales de DD.HH. fueron casi indiferentes a nuestros reclamos, mas bien sugirieron acogemos a la ley de arrepentimiento y buscar así la flexibilización carcelaria, los medios de información casi todos chantajeados y manipulados por el SIN. nunca recibieron la lucha por nuestras reivindicaciones. Ha sido nuestra lucha, nuestros esfuerzos, la entrega de nuestros familiares y el debilitamiento creciente de la dictadura, lo que provocó finalmente la conquista de espacios, podríamos afirmar que fue la primera gran derrota que tuvo la mafia con su secuela de corrupción que se apoderó del país.

Hoy en día la situación a cambiado, tenemos un contexto político diferente y se han formalizado un conjunto de conquistas obtenidas por los presos políticos. Pero aún quedan otras demandas pendientes de solución, entonces la lucha de los Presos Políticos, no ha terminado por lo que hoy iniciamos la Huelga de Hambre como forma de lucha para la conquista de nuestros derechos así como también para la solución a nuestras demandas, expresadas en nuestra plataforma:

* 1°. Juicio y sanción a Fujimori, Montesinos y Hernoza por el asesinato de guerrilleros rendidos en la Embajada de Japón.

* 2°. Exigimos el cese de la represión y los traslados de castigo en los penales, el retorno de las compañeras Nancy Gilvonio y Lori Berenson a Chorrillos. Renuncia del Ministro de Justicia Fernando Olivera.

* 3°. Cierre de los penales de máxima seguridad y de altura: la de la Base Naval, Challapalca y Yanamayo.

* 4°. Derogatoria de las leyes terroristas anticonstitucionales de la dictadura. Nuevos juicios con nuevas leyes. ¡Abajo la cadena perpetua, restitución de beneficios penitenciarios!

* 5°. Reubicación de los presos políticos a penales cercanos de sus familiares.

* 6°. Exigimos se busque realmente la verdad. Los prisioneros políticos no somos terroristas, somos revolucionarios que luchamos por nuestro pueblo y nuestra patria. Sanción para todos los criminales de guerra. Que se diga dónde están los desaparecidos: No habrá reconciliación mientras haya presos políticos, desaparecidos, perseguidos e impunidad para los crímenes.

* 7°. Apoyo a las luchas del pueblo peruano por sus derechos. ¡Abajo la continuación de la política neoliberal de la dictadura.

ESCRIBAMOS CARTAS, FAXES Y OTRAS ACCIONES URGENTES SOLIDARIZÁNDOSE CON LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS DEL PERÚ

